Resumen de prensa

viernes, 20 de diciembre de 2024



ÍNDICE

#	Medio	Titular	Fecha	
4	El Economista	El impuesto a la banca y el 'golpe' al ahorro entran en vigor el 1 de enero	20/12/2024	30
5	Expansión	El Banco de España completa el organigrama de los altos cargos	20/12/2024	13
6	Expansión	La guía del BdE sobre las tarjetas 'revolving' entra en vigor a final de año	20/12/2024	13
7	Expansión	CNMV: Las inversiones en 'cripto' no estarán garantizadas pese a MiCA	20/12/2024	15
8	Cinco Días	Las transferencias bancarias instantáneas, a punto de ser gratis	20/12/2024	16
9	Cinco Días	Competencia desestima todas las personaciones contra la opa de BBVA menos la de Sabadell	20/12/2024	5
10	Expansión	Las patronales no podrán alegar contra la opa de BBVA y preparan recursos	20/12/2024	14
11	Expansión	Santander vende el 30% de Caceis a Crédit Agricole	20/12/2024	17
12	El Economista	Santander ya es la segunda empresa más barata del Ibex 35 gracias a sus beneficios	20/12/2024	25
13	Expansión	El juez Calama rechaza incluir a Banco Santander como responsable directo en el 'caso Popular	20/12/2024	14
14	El Economista	CaixaBank acelerará los créditos a las bodegas con sello sostenible	20/12/2024	8
15	Expansión	CaixaBank sufre una caída de su web y de su 'app'	20/12/2024	15
16	El Periódico	CaixaBank impulsa un amplio plan de apoyo para los afectados por la dana	20/12/2024	15
17	El Economista	Bankinter solo ve potencial en el mercado español dentro de Europa	20/12/2024	26
18	El Economista	Bankinter, entre las mejores empresas en sostenibilidad	20/12/2024	66
19	El Economista	" "	20/12/2024	67
20	El Mundo	Bankinter aprueba la salida del director de Evo Banco	20/12/2024	30
21	La Voz de Galicia	Un fallo en el sistema de CECA impidió los pagos con tarjeta entre los bancos	20/12/2024	40
22	Expansión	Incertidumbre y desafíos estructurales para los autónomos	20/12/2024	32
23	La Comarca	Correos facilitará la retirada de efectivo a clientes de Caja Rural de Teruel	20/12/2024	8
24	La Comarca	Caja Rural, reconocida en Alcalá	20/12/2024	37
25	ABC Toledo	Globalcaja y Ayuntamiento de Albacete firman un préstamo para finalizar 115 viviendas de VPO	20/12/2024	63
26	ABC Toledo	El Cartero Real de Globalcaja recogerá las cartas a los Reyes en Ciudad Real, Albacete y Cuenca	20/12/2024	63
27	La Voz de Galicia	Acuerdo entre la Fundación Caixa Rural Galega Tomás Notario y la USC	20/12/2024	37
28	El Progreso	La fundación Caixa Rural Tomás Notario financia una investigación del Campus Terra	20/12/2024	5
29	La Comarca	El colegio de Castellote, ganador del concurso de Postales de Navidad	20/12/2024	27
30	La Comarca	Refranes	20/12/2024	12

31	Deia	Laboral Kutxa advierte de la debilidad de la industria	20/12/2024	39
32	El Periódico de Aragón	Correos facilita la retirada de dinero a clientes de Caja Rural	20/12/2024	19
33	Huelva Información	Caja Rural del Sur concede becas a 133 estudiantes de la Universidad	20/12/2024	8
34	El Día de Soria	Caja Rural de Soria, mejor entidad colaboradora en Alcalá de Henares	20/12/2024	26
35	El Día de Soria	Premios de dibujo de Caja Rural de Soria	20/12/2024	30
36	La Tribuna de Toledo	Eurocaja Rural renueva su convenio con los taxistas de Toledo	20/12/2024	12

elEconomista

Publicación	El Economista General, 30	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	14 332	V. Comunicación	30 940 EUR (32,191 USD)
Difusión	63 000	Tamaño	492.6911691358 cm² (46,0%)
Audiencia	63 000	V.Publicitario	7711 EUR (8023 USD)

Dossier de prensa unacc



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

El impuesto a la banca y el 'golpe' al ahorro entran en vigor el 1 de enero

La reforma fiscal impone además un tipo mínimo a las multinacionales y crea un tributo para los vapeadores con la intención de recaudar 4.500 millones

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno dio ayer por zanjada la agónica reforma fiscal, después de un nuevo Pleno marcado por pulso mantenido por Junts y PNV. El texto cuenta ya con todos los avales necesarios, y está listo para entrar en vigor el próximo 1 de enero. Estas son las líneas maestras de la norma con la que Moncloa busca elevar la recaudación en unos 4.500 millones de euros, solo en 2025.

La tasa a la banca

El texto establece un nuevo *impuestazo* para la banca, que tendrá una duración de tres años y establece una escala de tipos que alcanza el 7% para aquellos bancos con márgenes de intereses y comisiones superiores a los 5.000 millones de euros. Según los resultados registrados en 2023, los tres más grandes –CaixaBank, Santander y BBVA– se encuentran en este tramo. La redacción sitúa otros cuatro escalones. Marca un tipo del 6% para aquellas bases mayores a 3.000 millones, que podría afectar al Banco Sabadell. Por detrás establece otras tres. Un tipo del 4,8% para bases de más de 1.500 millones, del 3,5% a partir de los 750 millones, y del 1% para las inferiores. Cabe recordar que el anterior gravamen temporal establecía un tipo único del 4,8% a partir de 850 millones de ingresos anuales.

Tipo mínimo de Sociedades

Se trata la medida que inspiró la ley sobre el Gobierno construyó –a golpe de enmiendas– el resto de la reforma fiscal. A partir del año que viene se fijará un gravamen mínimo del 15% en el impuesto de Sociedades para las multinacionales. Con su entrada en vigor Hacienda logra tres cosas: por un lado transponer la directiva europea y evitar las sanciones; por otro, garantizar un incremento anual de los ingresos tributarios de 2.600 millones, según los números del Gobierno. Además, la medida –armonizada en todo el espectro comunitario– cierra las puertas que las grandes empresas han venido utilizando para eludir pagar impuestos. Cabe recordar que, solo en 2024, España ha dejado de recaudar 8.455 millones por culpa de la "ingeniería" fiscal de las multinacionales.

IRPF de las rentas de capital

La reforma fiscal incrementa el tipo de la base del ahorro en el IRPF al 30% para aquellas rentas de capital iguales o superiores a los 300.000 euros anuales. La medida afecta a todos aquellos que reciban rendimientos –a partir de esa cifra– por el reparto de dividendos o la venta de acciones, los intereses de la cuentas y depósitos, los rendimientos procedentes de las inversiones. Se trata de una petición que Sumar llevaba tiempo reclamando al ala socialista del Gobierno. Los de Yolanda Díaz no han dejado de señalar a la falta de sintonía del gravamen entre las rentas del trabajo –que tributan a tipos mucho más elevados– y las rentas de capital.

Impuesto a los vapeadores

El 2025 arrancará con un nuevo impuesto a los cigarrillos electrónicos. La figura gravará en concreto a la nicotina que contiene el líquido que alimenta a los vapeadores. Además, el texto integra un alza de la tributación a las laboral del tabaco. Todo ello permitirá a la Agencia tributaria ingresar unos 500 millones de euros cada año. Desde el Ejecutivo integran esta alza fiscal como una medida sanitaria, más que recaudatoria.

Fraude de hidrocarburos

El PNV logró incluir una corrección técnica que permitirá luchar contra el fraude en el IVA en la venta de hidrocarburos.

Subsanar la reforma Montoro

La reforma fiscal incluye una serie de correcciones técnicas a la modificación del impuesto de Sociedades que acometió el exministro Cristóbal Montoro en 2016. El cambio –que se lleva a cabo después de un fallo del Constitucional– podría elevar la recaudación en unos 2.600 millones.

Enmiendas del PP

El PP logró impulsar dos enmiendas menores. Los productos de leche fermentada tendrán un IVA al 4%. Además, libera a los profesionales deportivos de entidades sin ánimo de lucro del pago de cotizaciones.

Expansión

Publicación	Expansión General, 13	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	36 629	V. Comunicación	55 431 EUR (57,673 USD)
Difusión	132 000	Tamaño	--- cm² (48,1%)
Audiencia	132 000	V.Publicitario	10 489 EUR (10 913 USD)

Dossier de prensa unacc

El Banco de España completa el organigrama de los altos cargos

MARCO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO/ Daniel Pérez será director general de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución y Eva Valle estará al frente de Relaciones Institucionales, Europeas y Transparencia.

Salvador Arancibia. Madrid

Los órganos de gobierno del Banco de España han aprobado los nombramientos de Daniel Pérez y Eva Valle como directores generales de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución y de Relacionales Institucionales, Europeas y Transparencia en sustitución de Ángel Estrada y Paloma Marín, respectivamente, quienes cesaron en sus cargos el primero por razones personales y la segunda al ser nombrada vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En la misma reunión se ha aprobado el marco sobre el que se diseñará el nuevo plan estratégico 2030 de la institución.

Daniel Pérez, hasta ahora director del departamento de regulación de la dirección general de estabilidad financiera, regulación y resolución, será el máximo responsable de esa dirección general, y estará acompañado de Galo Nuño, como nuevo director general adjunto, que dejará sus actuales funciones en la dirección general de Economía, donde era el responsable de la división de política monetaria y mercados de capitales.

Eva Valle, que hasta ahora ocupaba el puesto de directora ejecutiva y alterna por España y varios países de América Central en el Banco Mundial, será la nueva responsable de la dirección general de Relaciones Institucionales, europeas y transparencia que el gobernador del Banco de España decidió crear pocas semanas de haber sido nombrado en el pasado mes de septiembre. Este nombramiento se produce como consecuencia de la inesperada salida de la anterior titular, apenas tres meses después de haber sido nombrada, Paloma Marín, para irse a la vicepresidencia de la CNMV. Valle fue la responsable de la oficina económica de Moncloa con Mariano Rajoy de presidente del Gobierno y era la candidata oficiosa del PP para ocupar el puesto de subgobernadora si hubiera habido un acuerdo con el Gobierno para el nombramiento de los máximos responsables del banco.



Daniel Pérez.



Eva Valle.

Para cubrir estos puestos se puso en marcha un procedimiento abierto en lo que se refiere a la presentación de candidatos, al que acudieron más de 60 personas interesadas que fueron evaluadas por grupos integrados tanto por empleados del Banco de España como fuera de la institución. La decisión final sobre quiénes ocuparán los distintos puestos ofertados es competencia exclusiva del gobernador del Banco de España, según recogen los estatutos de la institución.

Eva Valle era candidata oficiosa del PP a subgobernadora en caso de haber pactado

El consejo ya sabe qué expertos analizarán la posible propuesta de cambios en la ley de autonomía

En paralelo a estas decisiones, el consejo de gobierno del Banco de España fue informado de quiénes serán los expertos que analizarán la posibilidad de proponer al Gobierno modificaciones en la ley de autonomía del Banco de España, que data de 1993, sobre cuestiones relacionadas con la independencia, autonomía, transparencia y rendición de cuentas de la institución porque se considera que puede haber quedado algo desfasada por el tiempo transcurrido desde su aprobación. El plazo para elaborar el informe se ha establecido que termine en el próximo mes de junio.

El consejo de Gobierno ha aprobado también el marco estratégico que debe servir para el diseño y ejecución del plan estratégico 2030 sobre la base de los valores, visión y objetivos del mismo. El plan se centrará en la transformación interna de la institución y la innovación y serán prioritarias la tecnología, el talento y la transparencia.

El Banco de España, como institución pública e independiente tiene como objetivo la estabilidad de precios y la solidez del sistema financiero como forma de contribuir al crecimiento y el bienestar de la sociedad. Para ello, se ha fijado conseguir transformar cultural y organizativamente al banco, a través de la utilización de la tecnología y el talento y continuar con una proyección mayor hacia el exterior de la institución, sobre la base de una mayor transparencia.

La guía del BdE sobre las tarjetas 'revolving' entra en vigor a final de año

Expansión. Madrid

La Guía de Gobernanza y Transparencia sobre créditos revolving para las entidades financieras supervisadas entrará en vigor el próximo 31 de diciembre. Esta guía, elaborada por el Banco de España, establece las directrices supervisoras para facilitar a los bancos el cumplimiento de las normas ligadas a la comercialización y gestión de este producto.

Y promueve las buenas prácticas relacionadas a la comercialización de las *revolving* (tarjetas de pago aplazado con elevados intereses). El supervisor español ha tenido en cuenta las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) y de la Organización Internacional de Protección al Consumidor Financiero para la elaboración de la nueva guía.

Las directrices son de aplicación para todas las tarjetas *revolving* que las entidades comercialicen después de la entrada en vigor de la guía. No obstante, incluye algunos puntos que se aplicarán a la cartera de estos productos ya existente.

Algunas de las nuevas órdenes que dicta el Banco de España es que se elimine el término 'gratuito' al referirse a la tarjeta. El supervisor también señala que el cliente debe hacer una acción "activa y explícita" para finalizar el proceso de información que dan los empleados del banco antes de la contratación del producto.

El Banco de España requiere a las entidades que tengan en cuenta los intereses de los clientes a la hora de pactar las políticas de remuneración con sus empleados para que "no incentiven" su comercialización.



Sede de la CNMV, en Madrid.

CNMV: Las inversiones en 'cripto' no estarán garantizadas pese a MiCA

Expansión. Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) mantiene la alerta sobre la inversión en criptomonedas pese a la entrada en vigor de la regulación a finales de este mes. El supervisor, a unas semanas de la luz verde a MiCa, ha aprovechado para advertir de nuevo sobre los "riesgos significativos" de la inversión en este tipo de activos.

La CNMV ha lanzado una advertencia explicando que la normativa, que entrará en vigor el próximo 30 de diciembre, establece un nuevo marco regulatorio que protege "parcialmente" a los inversores, pero que "no lo hace al mismo nivel" que la regulación sobre instrumentos financieros (como, por ejemplo, las acciones) y que, por tanto, la inversión en criptoactivos "sigue conllevando riesgos significativos".

Explica la CNMV que los criptoactivos no estarán cubiertos por un sistema de indemnización de los inversores (como es el fondo de garantía de inversiones en España), de tal forma que MiCA no contempla protecciones así para clientes de estas empresas. "Si el proveedor de servicios de criptoactivos no pude devolverlos no hay una red de seguridad", recalca.

Además, el organismo de supervisión recuerda que, a diferencia de las normas que regulan servicios de inversión tradicionales, el reglamento MiCA no exige a todos los proveedores de servicios de criptoactivos que recaben información de los clientes para evaluar su capacidad para comprender los productos de *criptos* que desean adquirir.

Por último, la CNMV recomienda a los inversores revisar la lista de chiringuitos financieros antes de operar con una determinada entidad y destaca que durante el periodo de transición podrán coexistir proveedores autorizados bajo la normativa MiCA con aquellos que se han acogido al régimen transitorio.

Sanciones

Por otra parte, la CNMV ha informado de una serie de directrices alrededor de MiCA y ha detallado cómo funcionará el periodo de transición en España. El supervisor podrá sancionar a las entidades que operen en el mercado de *criptos*.

La CNMV ha establecido un periodo transitorio en España para los proveedores de servicios de criptoactivos que hayan prestado sus servicios de *criptos* hasta ahora y que podrán seguir haciéndolo sin pedir autorización hasta el 30 de diciembre de 2025.

Sin embargo, aquellas entidades que, a partir del 30 de diciembre de 2024, presten servicios MiCA en España sin poder acogerse al periodo transitorio, "podrán ser objeto de sanción y se incluirán en la lista de la CNMV de entidades no autorizadas o chiringuitos financieros (*lista negra*)", explica en una nota el organismo supervisor.

Además, los proveedores de servicios MiCA que actualmente estén en la lista de la CNMV de otras entidades (o *lista gris*) serán eliminados de esta lista si están inscritos en el registro del Banco de España. Igualmente, la CNMV señala que cualquier otro proveedor de servicios de esta 'lista gris' será eliminado de la misma cuando obtenga la autorización MiCA en cualquier Estado miembro.

CincoDías

Publicación	Cinco Días General, 16	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	30 782	V. Comunicación	33 680 EUR (35,042 USD)
Difusión	21 772	Tamaño	198,65 cm² (31,9%)
Audiencia	53 000	V.Publicitario	6005 EUR (6248 USD)

Dossier de prensa unacc

Las transferencias bancarias instantáneas, a punto de ser gratis

El reglamento europeo de pagos inmediatos obliga a las entidades a eliminar las comisiones asociadas a este servicio a partir del 9 de enero

CINCO DÍAS
MADRID



Una persona paga con Bizum. GIANLUCA BATTISTA

Enviar dinero de forma inmediata será gratis a partir de 2025 para casi todos los clientes de banca. La mayoría de los bancos españoles eliminará las comisiones a partir del 9 de enero, con la entrada en vigor de una directiva europea. El pasado febrero, el Parlamento Europeo aprobó un reglamento que obliga a todos los bancos del bloque a ofrecer envíos de dinero instantáneos a sus clientes y a un precio que sea igual o inferior al de las transferencias normales. El objetivo final era popularizar este tipo de operaciones e impulsar las finanzas digitales. Dado que en España las transferencias ordinarias ya eran gratuitas en la mayoría de entidades, las instantáneas pasarán a serlo también en el nuevo año.

Las transferencias instantáneas se crearon en 2017. Este tipo de pagos permiten realizar envíos de dinero de una cuenta bancaria a otra en menos de 10 segundos. El servicio está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, y el importe máximo que se puede transferir asciende a 100.000 euros. Se pueden realizar tanto de particulares a particulares, como de particulares a empresas y de empresas a empresas. En España, los bancos ya ofrecen transferencias instantáneas gratuitas a través de Bizum. Se trata de una plataforma que crearon los propios bancos y que se ha popularizado en los últimos años para los pagos interpersonales, pero que tiene ciertas limitaciones.

Aunque se puede utilizar para comprar online en algunos establecimientos, habitualmente se utilizan para enviar dinero a amigos y familiares en pagos de bajo importe. Para pagos formales que requieran de importes más elevados o que necesitan un justificante, lo habitual es que se necesite una transferencia bancaria. Además, Bizum está ligado a una sola cuenta bancaria. Si el usuario tiene varias cuentas, tiene que recurrir igualmente a las transferencias que ofrecen las entidades a través de las webs y aplicaciones móviles. Es lo que sucede, por ejemplo, cuando alguien intenta traspasar dinero entre sus cuentas, porque es imposible hacer un auto-Bizum.

Actualmente, la gran mayoría de las transferencias ordinarias, que suelen tardar entre 24 y 48 horas en llegar al destinatario, son gratuitas, mientras que las instantáneas cobran generalmente una comisión, que puede ir desde un euro hasta los 12 euros. Según los datos que ofrece el portal HelpMyCash, Sabadell cobra 0,95 euros por operación; BBVA, 1,25 euros; Abanca, 1,5 euros; Imagin, 2 euros; Kutxabank, 3 euros; CaixaBank, 3,95 euros; Openbank, 4 euros (si no se tiene contratada la cuenta nómina); Unicaja, 5; Santander, 6 euros, y Bankinter, 12. Revolut, Evo, Mediolanum o Pichincha ya las ofrecen gratuitas. A partir de 2025, la gran mayoría de los bancos darán esta opción sin coste alguno, dado que ya ofrecen transferencias tradicionales sin coste.

Uno de los objetivos con esta medida es impulsar los pagos online.

CincoDías

Publicación	Cinco Días General, 5	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	30 782	V. Comunicación	43 598 EUR (45,361 USD)
Difusión	21 772	Tamaño	305,46 cm² (49,0%)
Audiencia	53 000	V.Publicitario	8125 EUR (8454 USD)

Dossier de prensa unacc

Competencia desestima todas las personaciones contra la opa de BBVA menos la de Sabadell



Sede de Banco Sabadell en Sant Cugat del Vallès, Barcelona. REUTERS

Cataluña y Comunidad Valenciana deberán remitir sus informes esta semana

La decisión final correrá a cargo del Gobierno

ÁLVARO BAYÓN
MADRID

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha decidido desestimar todas las alegaciones y personaciones contra la opa de BBVA menos la planteada por el propio Banco Sabadell, según indican fuentes próximas al regulador.

Esto, previsiblemente, agilizará el proceso, después de que esta institución decidiese llevar el análisis de la transacción a una segunda fase, lo que supone un escrutinio más estricto y dilatar los plazos hasta la primavera de 2025.

La CNMC justificó llevar la operación a una segunda fase al considerar que los compromisos que planteó BBVA en el proceso no son suficientes para descartar problemas de competencia en las condiciones comerciales a pymes, la reducción del crédito a este tipo de empresas y los medios de pago. Esto suponía que desde el pasado 20 de noviembre, cuando la institución publicó la nota sucinta explicando la decisión, todo aquel interesado podía plantear alegaciones durante los 10 días hábiles siguientes.

El plazo expiró hace un par de semanas. Y recibió una oleada de alegaciones, como las de la patronal catalana Foment del Treball, los principales sindicatos CC OO y UGT o asociaciones de accionistas minoritarios del banco catalán.

La Sala de Competencia ha decidido desestimar todas las alegaciones menos la del propio Banco Sabadell, la única parte que realmente considera como interesada, tras analizar todas estas personaciones.

"Hay que tener en cuenta que no basta con tener un interés general en la operación, sino un interés legítimo vinculado con el análisis de la concentración desde un punto de vista de defensa de la competencia. Dado lo sensible que son los procedimientos de control de concentraciones para las empresas involucradas, la CNMC es siempre muy estricta al conceder la condición de interesado", explican fuentes próximas al proceso.

El siguiente punto será la opinión de las dos comunidades autónomas que la CNMC ha considerado como especialmente afectadas, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Las autoridades de Competencia de estas autonomías deberán remitir un informe con su opinión durante esta semana. Por el lado catalán, un informe de la autoridad de Competencia catalana, la ACCO, fechado en mayo, en el que consideraba que la opa supondría "un elevado riesgo para la competencia", con una incidencia especial en la provincia de Barcelona.

Inclusión financiera

Este informe apunta a que la fusión supondría el cierre de oficinas, menoscabando la inclusión financiera, un encarecimiento de los servicios a los clientes, un incremento del coste del crédito y una menor remuneración de los depósitos, entre otras cuestiones.

Todo ello apunta a que el Gobierno catalán se pronunciará contra la transacción con contundencia, pese a los repetidos viajes y reuniones del presidente de BBVA, Carlos Torres, con autoridades y patronales catalanas. Mientras tanto, está previsto que Competencia realice nuevos test de mercado para evaluar los efectos que tendrá la transacción sobre la competencia, que incluirán los compromisos planteados por BBVA.

Estos podrán ser ampliados por la entidad durante el proceso. Cuando todo ello concluya, la CNMC elaborará un pliego de concreción de hechos, en el que ya dará pistas sobre su decisión final, que llegará en torno a la próxima primavera.

Si la CNMC rechaza la operación o impone condiciones (lo que en la jerga se conoce como *remedies*), el análisis pasará a una tercera fase. En esta, el Ministerio de Economía podrá proponer al Consejo de Ministros ampliar o reducir los compromisos planteados, pero por razones diferentes a las puramente de competencia del mercado, como de seguridad nacional.

Si la CNMC rechaza la operación o fija condiciones, pasará a una tercera fase

El organismo realizará nuevos test de mercado para evaluar el impacto de la opa

Sobre el papel, esta segunda fase se extiende durante tres meses, si bien Competencia puede paralizar el proceso cada vez que reclame más información a las partes.

El mercado auguraba un proceso particularmente largo debido al carácter hostil de la oferta, pero también por el elevado número de personaciones en el proceso que se esperaban. Al haber desestimado todas, esto agilizará el proceso más de lo esperado y acortará los tiempos.

Expansión

Publicación	Expansión General, 14	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	36 629	V. Comunicación	40 024 EUR (41,642 USD)
Difusión	23 452	Tamaño	484,28 cm² (45,2%)
Audiencia	132 000	V.Publicitario	9852 EUR (10 250 USD)

Dossier de prensa unacc

Las patronales no podrán alegar contra la opa de BBVA y preparan recursos

LA CNMC RECHAZA SU PERSONACIÓN/ La Autoridad de Competencia afirma que solo Sabadell tiene interés legítimo para formular alegaciones. Varias Cámaras de Comercio y patronales impugnarán la decisión.

R. Lander/D.Casals.
Madrid/Barcelona

Sorpresa en el mundo empresarial. La CNMC ha rechazado en los últimos días el alud de personaciones de patronales empresariales y de Cámaras de Comercio que habían solicitado autorización para hacer alegaciones. En su inmensa mayoría, con argumentos contrarios a la opa.

Según *El Correo* ha denegado hasta 79 personaciones.

No es nada habitual que haya tal número de solicitudes en un proceso de adquisición empresarial.

Según ha podido saber EXPANSIÓN, la patronal Pimec, que representa a las pymes catalanas, impugnará la decisión de la CNMC. También lo hará la Cámara de Comercio de Barcelona. La Cámara de Comercio de Sabadell lo está estudiando, al igual que Foment del Treball, a la que están asociadas grandes empresas catalanas.

Estar personado da derecho a acceder a un informe amplio sobre el expediente, de más de 100 páginas, con muchos datos confidenciales y de negocio de la actividad de BBVA y de Sabadell.

Según fuentes cercanas a la CNMC, dado lo sensible que son los procedimientos de control de concentraciones para las entidades involucradas, este organismo siempre muy estricto al conceder la condición de interesado. En este caso, se entiende que sólo ha acreditado un interés legítimo Sabadell, pero no el resto de las entidades que han solicitado la personación, añaden estas fuentes.



Cani Fernández, presidenta de la CNMC.

No basta con tener un interés general en la operación, sino un interés legítimo vinculado con el análisis de la concentración desde un punto de vista de defensa de la competencia, esgrimen.

Según otras fuentes, la CNMC quiere evitar la politización del procedimiento y que aumente el ruido mediático si da voz a demasiadas entidades. El objetivo es minimizar las filtraciones.

Hace algunas semanas se publicaron informaciones que apuntaban a que desde Sabadell se había animado a algunas asociaciones empresariales a personarse y se habían facilitado los modelos necesarios para realizar el trámite. Fuentes oficiales de BBVA señalaron que, de ser cierto, se trataría de una vulneración del exigible deber de pasividad, aunque no ha trascendido ningún tipo de consecuencia contra Sabadell.

Estar personado da derecho a acceder a datos confidenciales de BBVA y de Sabadell

Numerosas empresas se han movilizado desde el lanzamiento de la opa ante la posible desaparición de Sabadell. Según la patronal Pimec, su extinción tendría un impacto directo negativo sobre sus asociados, que soportarían peores precios, una menor remuneración de los depósitos y un encarecimiento de las comisiones. Según sus datos, si triunfa la opa podría recortarse un 8% la disponibilidad actual de crédito a las pequeñas empresas.

En un primer pronunciamiento, la CNMC reconoció que existe ese riesgo de recorte del crédito a pymes. En las próximas semanas analizará si las medidas propuestas por BBVA son suficientes para neutralizarlo (realizará un test de mercado) o es necesario exigir desinversiones.

Este organismo sí está obligado a escuchar los informes de competencia de las Comunidades Autónomas afectadas por esta operación (Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco), tal y como estipula la ley. Estos informes no son vinculantes.

La CNMC quiere evitar que haya ruido mediático durante su análisis, según fuentes del mercado

Se calcula que la CNMC publicará su dictamen definitivo en la primavera de 2025. Después se pronunciará el Gobierno.

La Autoridad Catalana de la Competencia, la ACCO, señaló hace unos meses que solo cuatro bancos se reparten actualmente el mercado catalán. "Reducirlo a tres [si desaparece Sabadell] implicaría un mayor poder para fijar precios y una menor capacidad de elección por parte de los consumidores. La entidad resultante ganaría solidez poniendo en riesgo la competencia", indicó Roger Lopaccher, su presidente.

Según sus estimaciones, BBVA y Sabadell controlarán el 39,63% del crédito bancario en Cataluña y superarán a CaixaBank (32,41%).

Los sindicatos UGT y CCOO, que también solicitaron ser escuchados por la CNMC, creen que esta operación provocará un importante recorte sobre el empleo. Según Sabadell, podría ascender a 4.000 empleados.

Expansión

Publicación	Expansión General, 17	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	36 629	V. Comunicación	33 568 EUR (34,926 USD)
Difusión	23 452	Tamaño	406,94 cm² (38,0%)
Audiencia	132 000	V.Publicitario	8263 EUR (8597 USD)

Dossier de prensa unacc

Santander vende el 30% de Caceis a Crédit Agricole

IMPACTO POSITIVO EN LA RATIO DE CAPITAL/ El banco francés se queda con el 100% de la firma de depositaría y de custodia.

A.M. Madrid

Santander se deshace del 30,5% que tiene en Caceis, la entidad de depositaría, custodia y servicios vinculados al *asset servicing* que lanzó a mediados de 2019 junto con Crédit Agricole.

Precisamente será la entidad francesa la que comprará la participación de Santander, según informó ayer la entidad dirigida por Ana Botín a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La venta del 30,05% de Caceis se enmarca en la estrategia que ha seguido en los últimos meses Santander, que ha priorizado la optimización del capital para generar más valor a los accionistas.

Santander calcula que la venta de esta participación impactará positivamente sobre la ratio de capital CET1 *fully loaded* (que mide la solvencia) en 10 puntos básicos. Al cierre del tercer trimestre, la ratio de capital del banco era del 12,5%.

No han transcendido cifras de la operación. No obstante, el banco aseguró en el escrito remitido al regulador de los mercados que esta venta no tendrá un impacto relevante ni en los resultados de la entidad ni tampoco en el beneficio por acción. Santander anotará el impacto de la operación a lo largo del año que viene, que es cuando prevé cerrar la transacción con Crédit Agricole.

También especificó que la alianza con el banco francés en el negocio de depositaría en Latinoamérica no está incluido en esta transacción.

La proporción del capital de este negocio es similar: 70% Crédit Agricole, 30% Santander. El negocio de Latinoamérica apenas representa un 10% del total de Caceis.

En busca de ingresos

Santander acordó la creación de Caceis con Crédit Agricole para posicionarse en el negocio de la custodia de valores para así frenar la merma de los ingresos por intereses.

Para la creación de este negocio Santander traspasó la totalidad de Santander Securities Services (S3) y el 49,99% de las operaciones de S3 en Brasil, México y Colombia.

En aquel momento los ingresos por precio eran muy inferiores a los actuales porque los tipos de interés estaban en mínimos.

La apuesta se centró en canalizar ingresos con un negocio con menor peso y elevar el volumen de negocio.

La alianza con Crédit Agricole permitió a Santander anotarse una plusvalía contable de 700 millones de euros que destinó a cargos extraordinarios.

Con la venta de Caceis, Santander se suma a otras entidades nacionales que también han vendido segmentos del negocio.

Sabadell se desprendió de su negocio de custodia en 2020, y fue adquirido por BNP Paribas. Y el pasado 19 de julio Banca March vendió el 49% de Inversis a Euroclear por unos 200 millones. Aunque el acuerdo incluye que el banco belga se haga con el 100% de Inversis en un plazo de tres años.

Otros movimientos

Santander ha ejecutado otras desinversiones a lo largo del último año para optimizar su capital y, en algunos casos, reducir su exposición al riesgo.

Por ejemplo, el pasado 13 de diciembre trascendió que Morgan Stanley estaba interesado en la compra de una cartera de hipotecas sanas por 900 millones de euros. Se trata de una de las mayores operaciones de este estilo de los últimos años.

En este caso, la entidad busca desprenderse de la mayor parte de las hipotecas que hay en el balance de Santander Consumer Finance.

Otra operación es la venta de préstamos re-performing (RPL) al fondo estadounidense Balbec por 90 millones de euros.

El pasado 3 de julio también se desprendió de una cartera de hipotecas morosas valorada en 270 millones de euros.

Santander preservará el 30% del negocio de Caceis en Latinoamérica tras la venta



J.M.Cadenas

Ana Botín, presidenta de Banco Santander.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 25	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	14 332	V. Comunicación	44 066 EUR (45,847 USD)
Difusión	9761	Tamaño	529,08 cm² (49,4%)
Audiencia	63 000	V.Publicitario	8129 EUR (8458 USD)

Dossier de prensa unacc

Santander ya es la segunda empresa más barata del Ibex 35 gracias a sus beneficios

La entidad escala desde el cuarto al segundo puesto del índice por este multiplicador

Cecilia Moya MADRID.

El precio que un inversor paga por Banco Santander en relación a sus beneficios es uno de los principales atractivos de la entidad para el año que viene, con un PER (veces que el beneficio se recoge en el precio de la acción) de 5,7 veces en 2025, según datos del consenso de FactSet, que la dejan como la segunda compañía más barata por esta ratio de todo el Ibex 35, solo por detrás de Repsol, que lidera la tabla con un multiplicador de 4,9 veces. Al inicio del año, la entidad era la cuarta más barata (por detrás de IAG, Sabadell y Repsol) de 2025, pero una estimación de beneficios que crece con más fuerza que su acción en bolsa la coloca dos puestos más arriba que entonces.

Concretamente, Santander ve un crecimiento de casi el 9% en los beneficios estimados en 2025 (frente a lo que el consenso esperaba en enero), al pasar de los 11.000 millones de euros de principio de año a los 11.965 millones actuales. De hecho, la entidad presidida por Ana Botín es la única que no verá una aminoración en los beneficios de 2025 entre los bancos del Ibex 35 frente a lo esperado para este 2024.

Con respecto a 2024, los expertos esperan que las ganancias de Santander crezcan medio punto porcentual en 2025, frente a los recortes de hasta el 15%, en el caso de Unicaja, del 9%, en BBVA o CaixaBank, 5% en Bankinter y casi 3% en Banco Sabadell en este mismo intervalo. Estos recortes en las previsiones del próximo año se deben a una fuerte subida en los beneficios estimados para 2024, que dejan las cuentas de resultados en cotas históricas en todos los casos. Y es que, las entidades financieras empezaban 2024 con las miras puestas en las bajadas de los tipos de interés que tanto habían engordado sus márgenes anteriormente. Estos recortes en las tasas han llegado, pero no han supuesto un tope en los beneficios estimados en estas entidades, que no han dejado de crecer desde el primero de enero, con un 20% más de media.

Con todo, unos fuertes beneficios que van de la mano de la revalorización del precio de la acción dejan a todas las entidades con multiplicadores muy interesantes (las seis están entre las 10 más baratas para 2025 del Ibex), que cuentan con fuertes descuentos con respecto a sus medias históricas. Pero dentro de esta foto, Santander es el único entre los bancos españoles que ofrece un PER algo más barato para el próximo ejercicio con respecto al de 2024.

> La entidad ve un crecimiento de casi el 9% en los beneficios estimados en 2025

Previsiones optimistas

José García Cantera, director financiero de la entidad, resaltaba en un encuentro con analistas del mercado un optimista beneficio neto y RoTE para la entidad en 2025. "En general, el banco confirmó su expectativa de mantener una mejora adicional del beneficio neto en 2025, con un RoTE que incluso podría alcanzar el 17% (es decir, claramente por encima de los 13.000 millones de euros en 2025) y confirmó su previsión de mantenerse en torno al 16% para el ejercicio fiscal de 24 meses, con la única salvedad potencial de la necesidad de devengar el nuevo impuesto bancario en el cuarto trimestre", indican desde Deutsche Bank.

"Se espera que los niveles de actividad apoyen las tasas, contribuyendo a unos ingresos ligeramente superiores en 2025. Además, se espera una ligera reducción de los costes en términos absolutos, lo que dará lugar a un menor coeficiente de costes sobre ingresos. Esto, junto con un descenso gradual del CoR y un menor número de extraordinarios negativos, apuntala las perspectivas positivas de rentabilidad para el próximo año", añaden desde la firma.

> El banco cuenta con la mejor recomendación (comprar) de los últimos 17 meses

En 2024, las acciones de Santander se revalorizan un 16%, y cuentan con un potencial de subida del 26%, según *Bloomberg*, que ve sus títulos en 5,67 euros. Entre estos, hay cinco firmas que ven a su acción por encima de los 6 euros. En cuanto a su recomendación, Santander tiene el mejor consejo de los últimos 17 meses (comprar) y es la preferida de la banca, según el algoritmo que emplea este medio con datos de FactSet. Dentro del Ibex 35, ocupa el octavo lugar como compañía con mejor consejo.

Santander tiene recomendación de compra

Evolución de Santander en bolsa en el año, en euros



Firmas del Ibex ordenadas por menor PER en 2025

Compañías	Rec.	PER 2025 (veces)	PER 2024 (veces)	Var. estimación beneficios 24-25 (%)
Repsol	M	4,9	4,2	-16,4
Santander	C	5,7	6,0	0,5
ArcelorMittal	C	6,0	8,2	33,6
IAG	C	6,1	6,8	10,3
BBVA	M	6,3	5,9	-9,4
Unicaja Banco	M	6,6	5,7	-15,2
Sabadell	C	6,7	6,5	-3,0
CaixaBank	M	7,2	6,8	-9,0
Mapfre	M	7,6	8,5	11,5
Bankinter	M	7,6	7,2	-5,2

PER: Número de veces que el precio de la acción recoge el beneficio.
Recomendación del consenso de mercado: C Comprar M Mantener V Vender.
Fuente: FactSet y Bloomberg.
eE

Expansión

Publicación	Expansión General, 14	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	36 629	V. Comunicación	15 726 EUR (16,362 USD)
Difusión	23 452	Tamaño	166,61 cm² (15,6%)
Audiencia	132 000	V.Publicitario	3871 EUR (4028 USD)

Dossier de prensa unacc

El juez Calama rechaza incluir a Banco Santander como responsable directo en el 'caso Popular'

A. Montoro. Madrid

Santander acudirá al juicio por el caso de la ampliación de capital de Banco Popular de 2016 como responsable civil subsidiario. José Luis Calama, instructor del caso, ratificó este miércoles la decisión que tomó el pasado 22 de noviembre, cuando abrió juicio oral contra el expresidente de Popular, Ángel Ron, 12 antiguos directivos y PwC.

El juez de la Audiencia Nacional desestimó a través de un nuevo auto el recurso de reforma presentado por Algebris Investment y otros fondos en el que reclamaban que Santander asumiera, además de la responsabilidad civil subsidiaria, la responsabilidad directa y ser partícipe lucrativo en el caso objeto de investigación.

El magistrado señala en el escrito al que ha tenido acceso EXPANSIÓN la "incongruencia" del recurso presentado por los fondos puesto que, según él, "no termina de definir la condición concreta en la que Santander habrá de ser llamado a juicio".

Y agrega que los fondos quieren que Santander acuda al juicio como partícipe lucrativo dando por hecho que el banco no participa en el delito investigado –presunta estafa y manipulación de las cuentas de Popular de 2015–, pero con la consideración de que se benefició como sucesor de Popular.

El instructor señala la importancia de discernir entre los hechos investigados, que es por lo que Santander acudirá al juicio como responsable civil subsidiario, y lo que ocurrió en la resolución de Popular en junio de 2017. "Su supuesto enriquecimiento (el de Santander tras la resolución) traería causa del acuerdo con la Junta Única de Resolución, y no de los hechos punibles objetivo de apertura de juicio", detalla Calama.

Algebris, Pimco o Anchorage son algunos de los principales fondos que se han personado en esta causa y que reclamaron a Santander y a PwC que asumieran la responsabilidad civil subsidiaria por más de 1.134 millones.

Tras abrir juicio oral, ahora las partes implicadas disponen de un plazo de 40 días para presentar sus escritos de defensa. Todo apunta a que el juicio podría comenzar a mediados del año que viene.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 8	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	14 332	V. Comunicación	15 095 EUR (15,705 USD)
Difusión	9761	Tamaño	172,76 cm² (16,1%)
Audiencia	63 000	V.Publicitario	3762 EUR (3914 USD)

Dossier de prensa unacc

CaixaBank acelerará los créditos a las bodegas con sello sostenible

El esquema de certificación ha sido desarrollado por la patronal junto a Aenor

Javier Romera MADRID.

CaixaBank facilitará los créditos a las bodegas que garanticen su sostenibilidad. La entidad financiera ha incorporado, en concreto, el esquema de certificación SWfCP (Sustainable Wineries for Climate Protection) a sus procesos de gestión de riesgos ESG, de forma que este sello permita a las bodegas certificadas ganar tiempo, agilidad y facilidades en el procedimiento de admisión de las operaciones de crédito. "El esquema de certificación SWfCP, desarrollado por la Federación Española del Vino (FEV) con la colaboración de AENOR, define los criterios que debería cumplir una bodega sostenible. Se trata de una certificación dinámica, es decir que, una vez obtenida, las bodegas ponen en marcha planes de mejora en los ámbitos ESG que les empujan a seguir evolucionando en materia de sostenibilidad", explican desde Caixabank.

Los requisitos del SWfCP tienen como objetivo adaptarse a los estándares más exigentes y alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incorporando a las exigencias medioambientales criterios de sostenibilidad social, económica y de gobernanza, consolidando Sustainable Wineries for Climate Protection como un certificado de sostenibilidad integral. Esta iniciativa ha estado coordinada por los equipos de Sostenibilidad, Banca de Empresas, Riesgos y AgroBank de la entidad financiera, y responde a una apuesta clara por el sector agroalimentario y por impulsar y extender a sus clientes sus compromisos en materia ESG. Gracias a este trabajo conjunto, el sello SWfCP se ha convertido en un facilitador del acceso al crédito y permite acompañar de forma más eficiente a las empresas en su camino hacia una gestión más sostenible. La posesión de esta certificación no evita el proceso de evaluación de riesgos ESG en CaixaBank, puesto que la política ESG de la entidad financiera exige analizar a los clientes en el momento de la solicitud de la operación, pero sí logra simplificarlo y acelerarlo desde el ángulo de análisis ESG. Además, CaixaBank y FEV están explorando otras vías de colaboración a futuro para facilitar el acceso de las bodegas a las finanzas verdes.

Expansión

Publicación	Expansión General, 15	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	36 629	V. Comunicación	8 568 EUR (8,914 USD)
Difusión	23 452	Tamaño	16,94 cm² (1,6%)
Audiencia	132 000	V.Publicitario	2109 EUR (2194 USD)

Dossier de prensa
unacc

CaixaBank sufre una caída de su web y de su 'app'

INCIDENCIA CaixaBank sufrió ayer una caída de su *app* y de su web desde mediodía por una "incidencia técnica". Los clientes no operaron con la banca online hasta última hora de la tarde, ya salvado el problema.

el Periódico

Publicación	El Periódico de Cataluña General, 15	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	93 092	V. Comunicación	63 395 EUR (65,959 USD)
Difusión	73 254	Tamaño	743,30 cm² (69,4%)
Audiencia	170 000	V.Publicitario	19 734 EUR (20 532 USD)

Dossier de prensa
unacc

CaixaBank impulsa un amplio plan de apoyo para los afectados por la dana

La entidad puso en marcha desde los inicios un conjunto de medidas para apoyar a las personas y empresas damnificadas

Bego Contreras / BeContent

La entidad bancaria ha respondido con celeridad ante la dana que azotó varias regiones de España, con especial intensidad en la Comunidad Valenciana, implementando una serie de iniciativas que van desde la facilitación de créditos y anticipos hasta la movilización de oficinas móviles en las zonas más afectadas. El objetivo principal es proporcionar apoyo inmediato y contribuir a la recuperación económica de las áreas damnificadas.

CaixaBank ha habilitado líneas de financiación específicas para particulares y autónomos afectados por la dana. Estas líneas están diseñadas para cubrir necesidades urgentes y se caracterizan por su flexibilidad y condiciones favorables. Los clientes pueden acceder a préstamos para reparaciones de viviendas, reposición de vehículos dañados y otras necesidades derivadas de la catástrofe. Además, se han establecido plazos de amortización adaptados a las circunstancias particulares de cada afectado, con el fin de no agravar su situación financiera a largo plazo. Una de las medidas más significativas es la implementación de moratorias doce meses en el pago de préstamos para los clientes afectados. Asimismo, para evitar desplazamientos, la entidad financiera permite la retirada de efectivo sin comisiones a clientes con tarjetas de otros bancos en sus cajeros de las zonas afectadas.



Una de las oficinas móviles de CaixaBank que presta servicio en una de las localidades afectadas desde los primeros días tras las inundaciones.

Líneas de crédito

CaixaBank se ha comprometido a adelantar el cobro de las indemnizaciones de las compañías aseguradoras. Esta medida permite a los afectados iniciar las reparaciones necesarias sin tener que esperar los trámites habituales del Consorcio de Compensación de Seguros. Asimismo, la entidad se ha adherido a las líneas ICO (Instituto de Crédito Oficial) impulsadas por el gobierno para anticipar indemnizaciones y ayudas. Estas líneas, que movilizan hasta 5.000 millones de euros en préstamos, están disponibles tanto para particulares como para empresas.

Para el tejido empresarial afectado, CaixaBank ha puesto a disposición líneas de crédito extraordinarias. En la Comunidad Valenciana, se ha habilitado una línea de más de 2.500 millones de euros. También MicroBank, el banco social de CaixaBank, ha lanzado una línea de financiación especial para autónomos y pequeñas empresas. Además, CaixaBank ha implementado la renovación automática de las líneas de crédito circulante para autónomos y pymes afectados, asegurando así la continuidad de su liquidez en estos momentos críticos.

AgroBank, la división de CaixaBank dedicada al sector agroalimentario, ha activado una línea de financiación de más de 300 millones de euros. Esta iniciativa está enfocada en reparar daños en explotaciones agrícolas y ganaderas, reponer cultivos perdidos y financiar la adquisición de maquinaria agrícola dañada.

Oficinas móviles

Para garantizar el acceso a servicios bancarios en las zonas más afectadas, CaixaBank ha desplegado oficinas móviles para dar servicio en localidades como Algemesí, Benetússer, Paiporta, Aldaia, Massanassa, Sedaví y Albal, asegurando la continuidad de los servicios bancarios en áreas donde las oficinas físicas quedaron temporalmente inoperativas. CaixaBank trabaja intensamente en la recuperación de su red de oficinas en las zonas afectadas y actualmente ya tiene todas operativas excepto tres (Sedaví, Massanassa y Albal), donde seguirá prestando servicio con las oficinas móviles hasta su recuperación.

CaixaBank activó desde el principio sus oficinas móviles en las zonas más afectadas

Por su parte, SegurCaixa Adeslas, la compañía aseguradora del grupo, ha establecido una línea telefónica exclusiva (900 103 500) para agilizar la atención a los asegurados afectados.

Voluntariado CaixaBank está ofreciendo su ayuda en aquellos municipios que se han visto más afectados por la DANA, colaborando en labores de limpieza y restauración de vías, recogida y reparto de alimentos, acompañamiento a personas mayores y otras actividades de apoyo a los damnificados, para tratar de que la situación vuelva a una cierta normalidad lo antes posible.

Asimismo, CaixaBank habilitó de manera urgente una plataforma de captación de donativos para emergencias, accesible desde CaixaBankNow y los cajeros automáticos, para facilitar la recaudación de donaciones económicas en apoyo a los damnificados desde cualquier lugar, sin necesidad de ser cliente del banco, de manera ágil y sencilla. De esta forma cualquier persona puede realizar su aportación a través de la red de oficinas; el portal de la entidad (www.caixabank.es); el servicio de banca digital, web y móvil; la red de cajeros en toda España y también a través de Bizum (Cruz Roja Español-a código de Bizum 04057 y Cáritas Diocesana de Valencia código de Bizum 10502).

Hasta la fecha ya se han recaudado a través de estos canales más de 20 millones de euros.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 26	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	14 332	V. Comunicación	10 838 EUR (11,276 USD)
Difusión	9761	Tamaño	105,86 cm² (9,9%)
Audiencia	63 000	V.Publicitario	2701 EUR (2810 USD)

Dossier de prensa unacc

Bankinter solo ve potencial en el mercado español dentro de Europa

La entidad le otorga un margen de subida del 7,5% para 2025

C. M. MADRID.

España es la excepción dentro de Europa para Bankinter, ya que es la única bolsa continental a la que otorgan margen de subida para los próximos meses, del 7,5%. Desde la entidad creen que este país, junto con Portugal e Irlanda, son la "nueva Alemania", capaces de mantener los crecimientos más dinámicos de la Unión Europea. En este sentido, desde Bankinter matizan su preferencia por la bolsa americana, que es a la que otorgan un mayor potencial alcista, con un 16,4%, con un "desacoplamiento" con respecto a Europa que favorece, con creces, a la estadounidense.

16,4
POR CIENTO
Es el potencial que otorgan a la bolsa americana, que es su opción de inversión favorita

Desde Bankinter recomiendan reducir riesgo poco a poco en Europa, priorizando compañías con dividendo elevado, sostenible y con ingresos recurrentes y estables. "Nos decantamos por concentrar la exposición a tecnología en las compañías más grandes con caja neta positiva y favoreciendo negocios predecibles y estables, como infraestructuras y redes de energía. Como excepciones singulares proponemos algunos bancos americanos, compañías de defensa, así como *small caps* americanas, aunque en este caso sólo mediante fondos de inversión", desarrollan.

El Economista

Publicación	El Economista Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 66	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	14 332	V. Comunicación	92 416 EUR (96,153 USD)
Difusión	9761	Tamaño	532,20 cm² (85,4%)
Audiencia	63 000	V.Publicitario	11 771 EUR (12 247 USD)

Dossier de prensa unacc

Bankinter, entre las mejores empresas en sostenibilidad

Bankinter ha sido incluido en el ranking de mejores empresas del mundo en crecimiento sostenible que ha elaborado la revista 'Time' en colaboración con Statista

Xavier Gil Pecharromán. Fotos: iStock

El ranking *World's Best Companies in Sustainable Growth 2025* reconoce a 500 empresas del mundo que combinan sólido crecimiento financiero y compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Bankinter logra un nuevo reconocimiento en su estrategia de sostenibilidad. En esta ocasión, la entidad ha obtenido una posición destacada en el ranking *World's Best Companies in Sustainable Growth 2025*, elaborado por primera vez por la prestigiosa revista Time y la empresa de investigación de mercados Statista. Este ranking, reconoce a 500 empresas a nivel mundial que combinan un sólido crecimiento financiero con un compromiso genuino con la sostenibilidad ambiental.



La entidad apuesta por la sostenibilidad y las actuaciones responsables. Alamy

El Economista

Publicación	El Economista Buen Gobierno Iuris&Lex y RSC, 67	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	14 332	V. Comunicación	92 416 EUR (96,153 USD)
Difusión	9761	Tamaño	500,75 cm² (80,3%)
Audiencia	63 000	V.Publicitario	11 261 EUR (11 716 USD)

Dossier de prensa unacc

La metodología del ranking se basa en tres dimensiones principales:

Crecimiento de ingresos: Se evalúa el crecimiento interanual compuesto (CAGR) de los ingresos de la empresa de 2021 a 2023, tanto en términos absolutos como en comparación con la media de su industria.

Estabilidad financiera: Se utilizan métricas financieras establecidas como el Piotroski F-Score, el Altman Z-Score y la rentabilidad a largo plazo para determinar la salud financiera de la empresa.

Impacto ambiental: Se analizan indicadores clave de rendimiento ambiental, como las emisiones de carbono (Alcance 1, 2 y 3), el uso de energía y agua, y la gestión de residuos.

El objetivo fundamental, en definitiva, es premiar a las empresas que han demostrado un fuerte crecimiento a largo plazo y, al mismo tiempo, son sostenibles desde el punto de vista medioambiental, demostrando así que la sostenibilidad puede ir de la mano del crecimiento.

Las puntuaciones de las tres dimensiones se combinan para formar una puntuación final sobre 100 puntos. Bankinter obtuvo una puntuación de 75,59 puntos, lo que lo sitúa en el puesto 318 del ranking mundial.

Este logro refleja el compromiso del banco con un crecimiento sostenible, tal como se describe en su Plan de Sostenibilidad 2024-2026, en el que se establecen tres pilares estratégicos:

Acción responsable: aborda temas como el gobierno corporativo, la ética y la transparencia, los derechos humanos y la cadena de suministro.

Diferenciación: se centra en la relación con los clientes, la gestión de personas, la innovación sostenible y la relación con la comunidad local.

Negocio sostenible: aborda temas como el cambio climático, el capital natural, la ciberseguridad y las finanzas sostenibles.

No es la primera vez que la revista Time reconoce a Bankinter como una de las empresas más sostenibles del mundo. Asimismo, Bankinter forma parte de los más prestigiosos índices de sostenibilidad mundiales, como el *Dow Jones Sustainability Index World*, *FTS4Good* o *MSCI*, tras una trayectoria con diversos planes y acciones de sostenibilidad ejecutados durante más de 15 años. La sostenibilidad es

> **La entidad forma parte de los más prestigiosos índices como el Dow Jones Sustainability Index World**

una firme apuesta estratégica de la entidad y se aplica con una política transversal, en la que están implicadas gran parte de las áreas del banco.

El banco ofrece moratorias en hipotecas y créditos al consumo de tres meses, ampliables, a familias y empresas, además de financiación respaldada por la nueva Línea Dana del Instituto de Crédito Oficial (ICO). También ha facilitado la extracción de efectivo en cajeros gratuita en las zonas afectadas y cuentas y Bizum solidarios con cuatro ONG para canalizar las donaciones de clientes y no clientes. Y asimismo, dará prioridad a los clientes afectados en todas sus operaciones a través de Banca Telefónica y asesorará en la tramitación de siniestros a clientes con pólizas que intermedia Bankinter.



Gloria Ortiz, consejera delegada de Bankinter. Alberto Martín

EL MUNDO

Publicación	El Mundo 1º Edición General, 30	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	147 850	V. Comunicación	41 633 EUR (43,316 USD)
Difusión	101 207	Tamaño	127,76 cm² (11,9%)
Audiencia	488 000	V.Publicitario	10 641 EUR (11 071 USD)

Dossier de prensa
unacc

Bankinter aprueba la salida del director de Evo Banco

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

Bankinter termina el año con una renovación profunda de su cúpula. La entidad liderada por Gloria Ortiz ha nombrado a Maite Cañas como nueva directora de Empresas, en sustitución de Fernando Moreno, y ha aprobado también la salida de Eduardo Ozaita, hasta ahora director de Evo Banco, en plena integración de la marca.

Los movimientos recibieron luz verde en el consejo de administración extraordinario celebrado ayer por el grupo, que enmarca los cambios en un relevo «generacional» por el que Cañas también pasará a ser miembro del comité de dirección de la entidad. «La nueva directora del área de Empresas sustituirá a partir de enero a Fernando Moreno, quien cesará en ambos cargos tras una larga y fructífera trayectoria de 37 años en el banco, ocupando diferentes puestos de responsabilidad», señaló Bankinter en una nota publicada tras el cierre de los mercados ayer.

En esa misma dinámica de relevo generacional, el banco adscribe la salida de Eduardo Ozaita como director general de la todavía filial digital del grupo, Evo Banco, una vez que se produzca su integración en la estructura de Bankinter. Ozaita también llevaba 37 años en la entidad, donde ha ocupado diferentes puestos de responsabilidad como director de Banca Electrónica, director de Banca Corporativa, director de la Organización territorial de Andalucía, director general de Banca de Empresas, director General de Banca Comercial y, desde 2021, director general de Evo Banco.

MAITE CAÑAS

Por su parte, Maite Cañas Luzarraga, actual directora de Madrid Banca Corporativa, pasará a dirigir a partir de enero el área de Banca de Empresas, que se estructura en tres segmentos de clientes: Pymes (que engloba a clientes con una facturación hasta 5 millones de euros), Medianas Empresas (entre 5 y 50 millones de euros) y Banca Corporativa (empresas con una facturación a partir de 50 millones). También se incluyen en esta área el negocio de Banca Internacional, cada vez más relevante, así como Banca Transaccional y Banca Partner, un negocio basado en acuerdos del banco con empresas socias para ofrecer servicios financieros a medida a sus empleados.

Nacida en Bilbao hace 44 años, Maite Cañas es Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto y Master en Dirección y Administración de Empresas (IEB).

La Voz de Galicia

Publicación	La Voz de Galicia Vigo, 40	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	76 034	V. Comunicación	1 535 EUR (1,597 USD)
Difusión	66 902	Tamaño	60,50 cm² (9,7%)
Audiencia	374 000	V.Publicitario	431 EUR (448 USD)

Dossier de prensa unacc

Un fallo en el sistema de CECA impidió los pagos con tarjeta entre los bancos

A. BALSEIRO MADRID / LA VOZ

El de ayer fue un día complicado para los clientes más digitales de parte de la banca española, aquellos que tiran de tarjeta o móvil, en lugar de billetera para sus compras. Un fallo técnico en el sistema de pagos con tarjeta de CECA, la asociación de cajas de ahorro y bancos creados por ellas, impidió durante algunas horas realizar transacciones con normalidad.

Entre los bancos afectados por los problemas estuvieron Abanca, Unicaja, Ibercaja, Cecabank o CaixaBank, aunque esta última entidad también tuvo sus propias dificultades técnicas.

Y es que desde la mañana y hasta media tarde, los clientes de CaixaBank no pudieron acceder a los servicios de banca online, ni a través de la web ni tampoco de la aplicación móvil. El problema técnico —un fallo del sistema, según señalaron fuentes del banco— quedó restablecido a medida que avanzó la tarde, aunque en las redes sociales algunos clientes seguían quejándose del mal funcionamiento del servicio.

Paralelamente, la incidencia sufrida por el sistema de pago con tarjeta de CECA —equivalente a la plataforma de pago Redsys, que emplean las entidades de la Asociación Española de Banca (AEB)— también dio problemas al realizar operaciones con tarjeta entre bancos, es decir, que no lo permitía si el plástico era de una entidad y el TPV de otra diferente. El servicio también quedó restablecido en la tarde de ayer.

Expansión

Publicación	Expansión General, 32	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	36 629	V. Comunicación	57 761 EUR (60,096 USD)
Difusión	23 452	Tamaño	808,44 cm² (75,5%)
Audiencia	132 000	V.Publicitario	14 218 EUR (14 793 USD)

Dossier de prensa unacc

ENCUENTRO EXPANSION – ARQUIA BANCA

Incertidumbre y desafíos estructurales para los autónomos

RETOS/ La necesidad de reformas estructurales y soluciones efectivas se hace cada vez más urgente para garantizar la sostenibilidad de los autónomos y el crecimiento económico nacional.

AUTÓNOMOS

Las instituciones deberán tomar medidas para facilitar el crecimiento de los autónomos en un contexto marcado por grandes desafíos.

Mar Benavente. Madrid

Los autónomos deben hacer frente a grandes retos en un contexto marcado por la incertidumbre global. Sigue aumentando la tensión en el mercado laboral, la industria inmobiliaria y el sistema sanitario. Estos fueron los temas tratados en el último encuentro *Oportunidades de inversión y retos empresariales para profesionales*, organizado por EXPANSION en colaboración con Arquia Banca.

Perspectivas

Julio Martínez, subdirector general financiero de Arquia Banca, explica que "hay riesgos en el horizonte, pero se prevé que la economía mundial crezca de manera divergente". El próximo gobierno de Estados Unidos tensionará el mercado laboral, cambiará las políticas migratorias y la regulación de impuestos.

Martínez añade que "las medidas arancelarias serán usadas para negociar situaciones geopolíticas", y explica que "la bajada de impuestos en Estados Unidos dará gasolina a la capitalización de las empresas, y las inversiones en renta variable se verán beneficiadas por la política fiscal".

"Si no cuidamos a los autónomos no tendríamos nada; no hay estado del bienestar, ni empleo, ni generadores de riqueza", asegura Irene Correas Sosa, directora general de Autónomos y Emprendimiento de la Comunidad de Madrid. La cantidad de autónomos que comienzan sus proyectos en Madrid crece rápidamente, y "Madrid está de moda porque llevamos 20 años con un proyecto que crea confianza. Creemos que no es necesaria tanta hiperregulación".

Álvaro Drake, coordinador de relaciones institucionales de IEB, señala que en el mercado financiero no todo será sobre las exportaciones: "La victoria de Trump es importante, porque la expectativa de la Bolsa americana es buena". Añade que "venimos de una subida de tipos de interés muy grande que se está normalizando, porque la inflación está bajando". Drake opina que sería inteligente superponer la Bolsa americana, porque "el dólar está fortaleciéndose y seguirá así. No se ven grandes nubarrones geopolíticos".

Manuel Martínez del Peral, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, señala que el sistema sanitario seguirá tensionado, pues la pirámide poblacional estará cada vez más invertida. Para quitar presión propone "aumentar la colaboración para hacer que la atención primaria sea más eficiente. Necesitamos un mayor volumen de acciones que podamos desarrollar en las farmacias y que sean remuneradas". Las medidas sanitarias deben tomarse a largo plazo, y "no coincide el plazo político con el que se necesita para ver los resultados y su repercusión en gastos".

Por su parte José Ramón Couso, diputado segundo del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, cree que "debemos preguntarnos si tenemos los elementos legales necesarios para solucionar los problemas de la promoción de viviendas, el alquiler y las ocupaciones". Añade que hasta el momento las entidades financieras "han tenido vetado el ámbito de la promoción inmobiliaria con restricciones para hacer edificación que sea destinada al alquiler o al sector hotelero. La ley de alquiler tiene una competencia dudosa porque aun siendo estatal, se ha encarecido el precio en varias zonas y son muchas las viviendas que están vacías por razones legales y que podrían estar alquiladas".

Celia Ferrero, vicepresidenta de ATA, señala que "el gran reto de los autónomos es sobrevivir". Se refiere a la previsión social complementaria colectiva de los autónomos y explica que "hasta hace poco sólo estaban los planes de pensiones privados y los autónomos no eran atractivos para las entidades financieras debido a las dificultades de liquidez e incertidumbre. La objetivación de gasto debe ir acompañada de la eliminación de la estimación objetiva".

Jordi Nadal, director general adjunto de Arquia Banca, añade que "el problema fiscal es que para lograr que la factura sea deducible, debe estar justificada, contabilizada y registrada". Un punto clave es "construir bolsas de ahorro cuando los negocios van bien para afrontar el futuro. Arreglar las dificultades a las que los autónomos deben enfrentarse debe ser una prioridad, y debemos ofrecer soluciones para mejorar la situación de los autónomos, que son el corazón de la microeconomía".

Elisa Ricón, directora general de Inverco, opina que "el primer pilar del sistema de pensiones debe ser siempre transparente para que cada ciudadano pueda planificarse". El segundo pilar son los planes de pensiones de empleo, y el último es el individual.

Ricón señala que para impulsar el segundo pilar se hizo una reducción de los límites del tercero, "los principales perjudicados son los autónomos porque los que podían aportar libremente 8.000 ahora solo pueden aportar 1.500". La reforma intenta impulsar la previsión de las empresas, pero "tiene un calendario desacompasado y se han dejado huecos que no están cubiertos en el ámbito de los autónomos".

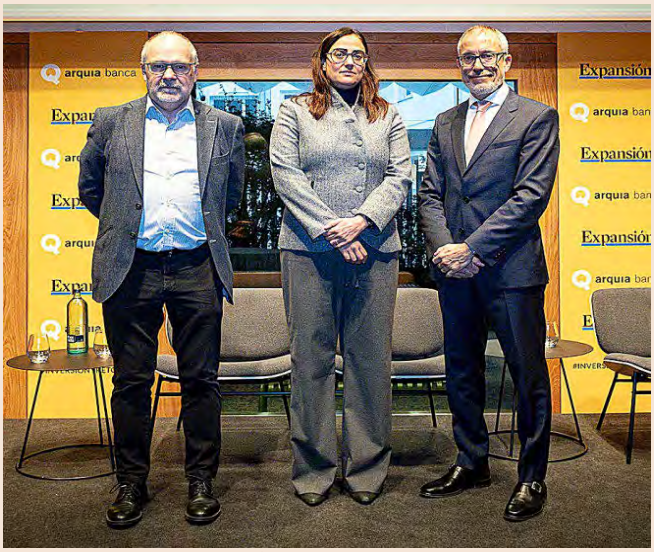
Ignacio Arráez, vicepresidente de AEDAF, cree que para mejorar la situación de los autónomos debería haber una reforma para que aumente la flexibilidad de la agencia tributaria. Explica además que el nivel de exigencia burocráticas con las que debe cumplir un autónomo es tan alto que "hace que esté más pendiente de cumplir con lo que debe presentar a Hacienda que de cumplir en su negocio".

IRENE CORREAS SOSA
Directora gral. Autónomos y Emprendimiento de la Comunidad de Madrid

"Si no cuidamos a los autónomos no tendríamos estado del bienestar, ni empleo ni generadores de riqueza"

JORDI NADAL
Director general adjunto de Arquia Banca

"Debemos tener soluciones para mejorar la situación de los autónomos, son el corazón de la microeconomía"



JM Cadenas

Iñaki Garay, director adjunto de EXPANSIÓN; Irene Correas Sosa, directora general de Autónomos y Emprendimiento de la Comunidad de Madrid, y Jordi Nadal, director general adjunto de Arquia Banca.

JULIO MARTÍNEZ
Subdirector general financiero de Arquia Banca

"Podemos ver riesgos en el horizonte, pero se cree que la economía mundial crecerá de manera divergente"

ÁLVARO DRAKE
Coordinador de relaciones institucionales de IEB

"Venimos de una gran subida de tipos de interés que se normaliza por la bajada de la inflación"

MANUEL MARTÍNEZ DEL PERAL
Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid

"No coincide el plazo político con el que se necesita para ver los resultados de las medidas sanitarias"

JOSÉ RAMÓN COUSO
Diputado segundo del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid

"La ley de vivienda actual tiene una competencia dudosa, porque se ha encarecido el precio en varias zonas"

CELIA FERRERO
Vicepresidenta de ATA

"Al principio, sólo teníamos planes de pensiones privados: los autónomos no eran atractivos para los bancos"

ELISA RICÓN
Directora general de Inverco

"La última reforma de pensiones tiene un calendario desacompasado y ha dejado huecos para los autónomos"

IGNACIO ARRÁEZ
Vicepresidente de Aedaf

"Los autónomos están más pendientes de cumplir con la burocracia que del negocio al que se dedican"

La COMARCA

Publicación	La Comarca General, 8	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4170	V. Comunicación	1 464 EUR (1,523 USD)
Difusión	4050	Tamaño	377,66 cm² (35,3%)
Audiencia	5265	V.Publicitario	442 EUR (460 USD)

Dossier de prensa unacc

Correos facilitará la retirada de efectivo a clientes de Caja Rural de Teruel

El servicio, denominado Correos Cash, ya se encuentra disponible y permite realizar ingresos y reintegros



Imagen de archivo de una cartera rural de Correos. CORREOS

ALCAÑIZ. Correos facilitará a los clientes de Caja Rural de Teruel, otras diez Cajas Rurales y Banco Cooperativo el acceso al servicio de retirada e ingreso de efectivo a través de las 2.388 oficinas de Correos y de los 6.000 carteros y carteras rurales.

El servicio, denominado Correos Cash, ya se encuentra disponible y permite realizar ingresos y reintegros hasta un máximo de 2.500 euros. Para ello, el cliente tan solo tendrá que presentar su documento de identidad (DNI, pasaporte o tarjeta de residencia) y facilitar los cuatro últimos dígitos del número de la cuenta (IBAN) o de la tarjeta, sin necesidad de utilizar ninguna aplicación móvil o ser usuario de la banca digital.

Se podrán beneficiar de este sencillo sistema de acceso a efectivo, junto a los clientes de Caja Rural de Teruel, los de Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Asturias, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Zamora, Cajaviva Caja Rural, Caixa Rural Galega, Caixa Popular, Caixa Rural Vinaròs, Globalcaja y Caja Rural de Aragón, que se han adherido al acuerdo firmado a través de Banco Cooperativo beneficiándose de una integración tecnológica única que ha agilizado la puesta en marcha del servicio.

El objetivo de ese acuerdo es ampliar el acceso a los servicios financieros básicos a toda la ciudadanía, especialmente en la España rural, contribuyendo a la inclusión financiera, con independencia de la edad o lugar de residencia, con el menor desplazamiento posible. Funciona como un acuerdo marco al que pueden adherirse otras Cajas Rurales accionistas del Banco, como así lo han hecho las 11 indicadas.

Este acuerdo se enmarca en el convenio de colaboración que suscribió Correos con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y otras asociaciones profesionales del sector financiero (AEB y UNACC) para facilitar la retirada de dinero en efectivo y mejorar el acceso a los servicios financieros básicos en zonas rurales de todo el territorio nacional.

De este modo, Correos pone a disposición de Banco Cooperativo, y sus Cajas Rurales accionistas, su red de 2.388 oficinas y sus cerca de 6.000 carteros y carteras rurales, que sumado a las 1.380 oficinas y 5.042 profesionales que engloban las Cajas Rurales adheridas, permiten acercar la oferta de servicios financieros básicos a gran parte de los municipios españoles de las áreas de influencia, también en los ubicados en la España rural, así como a las personas mayores o con discapacidad que viven en ese ámbito.

LA COMARCA

EL MUNDO

Publicación	El Mundo Soria, 37	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2084	V. Comunicación	1 090 EUR (1,133 USD)
Difusión	1814	Tamaño	65,25 cm² (6,1%)
Audiencia	13 000	V.Publicitario	275 EUR (286 USD)

Dossier de prensa
unacc

GALARDONES

Caja Rural, reconocida en Alcalá

SORIA

Caja Rural de Soria ha sido galardonada como 'Mejor Entidad Colaboradora' en los Premios Cervantes al Deporte 2024, un evento que celebra y reconoce las contribuciones más destacadas al ámbito deportivo en la ciudad de Alcalá de Henares.

La ceremonia tuvo lugar en el Teatro Salón Cervantes y contó con la presencia de Juan Antonio Tierno, responsable de Instituciones, y Fernando Bermejo, director de la oficina de Alcalá. Fernando Bermejo, al recoger el galardón, destacó: «Este premio es un reflejo de nuestra apuesta por el deporte como herramienta de integración, crecimiento y creación de oportunidades». El galardón reconoce el apoyo constante de Caja Rural de Soria al deporte base. La entidad soriana promueve diferentes iniciativas que fortalecen el tejido social y económico en aquellas comunidades donde desarrolla su actividad. Los Premios Cervantes al Deporte, organizados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, son un evento anual que distingue a deportistas, clubes y entidades de la localidad.

ABC

Publicación	ABC Toledo - Castilla La Mancha, 63
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	3550
Difusión	2636
Audiencia	7908
Fecha	20/12/2024
País	España
V. Comunicación	1 968 EUR (2,047 USD)
Tamaño	82,18 cm² (13,2%)
V.Publicitario	503 EUR (523 USD)

Dossier de prensa unacc

POR DOS MILLONES

Globalcaja y Ayuntamiento de Albacete firman un préstamo para finalizar 115 viviendas de VPO

ABC ALBACETE

El alcalde de Albacete, Manuel Serrano, y el director general de Globalcaja, Pedro Palacios, han firmado, ante notario, una póliza de crédito a Urvial por importe de 2 millones de euros destinada a mejorar el parque público de vivienda de la ciudad.

Según explicó Manuel Serrano, con esta póliza se financiará la terminación de las obras de construcción de 88 viviendas de protección oficial destinadas a su venta en el sector 10 de la ciudad, cuya entrega está prevista para finales de marzo del próximo año 2025, así como las obras de construcción de 27 viviendas de protección oficial para ser alquiladas a demandantes de vivienda que están recogidos en las listas de espera de la mercantil Urvial, que ya están en ejecución, ubicadas cerca de la Plaza Elíptica, ascendiendo la inversión total de ambas promociones a un total de 14 millones de euros.

El alcalde dijo que la firma de esta póliza supone dar un paso más en el camino que el equipo de Gobierno está recorriendo para mejorar la oferta de vivienda pública de Albacete y facilitar su acceso a los albaceteños, informó el consistorio. Además, Manuel Serrano agradeció a Globalcaja su compromiso constante con el desarrollo social de la ciudad de Albacete.

ABC

Publicación	ABC Toledo - Castilla La Mancha, 63
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	3550
Difusión	2636
Audiencia	7908
Fecha	20/12/2024
País	España
V. Comunicación	1 878 EUR (1,953 USD)
Tamaño	76,48 cm² (12,3%)
V.Publicitario	480 EUR (499 USD)

Dossier de prensa unacc

DESDE EL 26 DE DICIEMBRE

El Cartero Real de Globalcaja recogerá las cartas a los Reyes en Ciudad Real, Albacete y Cuenca

ABC CUENCA

Globalcaja ya tiene todo preparado para que el Cartero Real extienda la magia e ilusión que despiertan los Reyes Magos de Oriente a Albacete, Ciudad Real y Cuenca. Será a partir del 26 de diciembre cuando se instalen los tronos y buzones reales en las tres ciudades de Castilla-La Mancha y el emisario real empiece a recoger los deseos y peticiones de los niños y niñas para hacérselos llegar a Melchor, Gaspar y Baltasar.

Este servicio postal de Globalcaja estará en funcionamiento los días 26, 27 y 30 de diciembre y 2 y 3 de enero, entre las 18.00 y las 21.00 horas, informó la entidad en nota de prensa.

Durante estos cinco días, los niños y niñas que entreguen su carta a los Reyes Magos a través del Cartero Real de Globalcaja podrán conversar con este mensajero de los Magos de Oriente y llevarse una fotografía de recuerdo de este instante tan especial.

En Albacete, el Cartero Real se instalará en la sede de Globalcaja, en la calle Tesifonte Gallego número 18; en Ciudad Real, el lugar elegido por este embajador de los Reyes Magos es el edificio de Globalcaja, en la calle Alarcos; y en Cuenca, se situará en la Oficina Principal de Globalcaja, ubicada en la plaza de la Hispanidad.

La Voz de Galicia

Publicación	La Voz de Galicia Vigo, 37	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	76 034	V. Comunicación	1 769 EUR (1,840 USD)
Difusión	66 902	Tamaño	65,03 cm² (10,4%)
Audiencia	374 000	V.Publicitario	464 EUR (483 USD)

Dossier de prensa unacc



INVESTIGACIÓN

Acuerdo entre la Fundación Caixa Rural Galega Tomás Notario y la USC

La Fundación Caixa Rural Galega Tomás Notario aporta a la USC 25.000 euros para un proyecto de investigación que mejora la resistencia a enfermedades en acuicultura. Lo lidera Álvaro Jesús Arana y tiene el apoyo de Laura Sánchez Piñón y de Mercedes Novo.

ELPROGRESO

Publicación	El Progreso General, 5	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	14 827	V. Comunicación	1 629 EUR (1,695 USD)
Difusión	12 379	Tamaño	32,26 cm² (5,6%)
Audiencia	76 000	V.Publicitario	433 EUR (451 USD)

Dossier de prensa
unacc

La fundación Caixa Rural Tomás Notario financia una investigación del Campus Terra

R.L.
local@elprogreso.es

LUGO. La fundación Caixa Rural Galega Tomás Notario Vacas colabora con la USC para un proyecto de investigación en acuicultura, 'Optimización de la edición genética CRISPR/CAS9 para mejorar la resistencia a enfermedades en acuicultura'. El patronato de la fundación destinó una aportación económica de 25.000 euros para contribuir a la dotación de personal al proyecto durante un año.

El proyecto nace de una colaboración entre los grupos de investigación BioPhysChem y Acuigen, en el Campus Terra, y está liderado por el investigador postdoctoral Álvaro Jesús Arana Díaz y cuenta con el apoyo de las investigadoras Laura Elena Sánchez Piñón y Mercedes Novo Rodríguez. Este proyecto también cuenta con el interés de la empresa Diversa.

La COMARCA

Publicación	La Comarca General, 27	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4170	V. Comunicación	2 051 EUR (2,134 USD)
Difusión	4050	Tamaño	601,95 cm² (56,3%)
Audiencia	5265	V.Publicitario	610 EUR (635 USD)

Dossier de prensa unacc







■ **Imagen 1:** Los alumnos del aula del Castellote del CRA Olea posan junto a los regalos y sus estrellas que han recibido como ganadores del concurso

■ **Imagen 2:** Cada uno de los alumnos ha recibido un lote de regalos con material escolar y juguetes de Distribuciones Alcañiz

■ **Imagen 3:** Iván, Santiago, Valeria, Jimena, Kilyan, Paula y Pablo han sido los ganadores del concurso.

FOTOS: M.M.R.

El colegio de Castellote, ganador del concurso de Postales de Navidad

Los siete alumnos del aula de pequeños del colegio de Castellote -integrado en el CRA Olea- han sido galardonados este año con en el primer premio del XXIII Concurso de Postales Navideñas que organiza Grupo de Comunicación de La COMARCA. Durante los meses de noviembre y diciembre el aula del centro se ha llenado de materiales reciclados para que Iván, Santiago, Valeria, Jimena, Kilyan, Paula y Pablo pudieran llevar a cabo sus proyectos artísticos.

Este miércoles, la directora del Grupo de Comunicación La COMARCA, Eva Defior, y la comercial María Ibáñez visitaron el centro para llevar los regalos. Cada uno de los niños recibió un lote con material escolar, juguetes y otros regalos ofrecidos por Distribuciones Alcañiz. Además, el centro ha obtenido un set de pelotas que también podrán disfrutar el resto de alumnos del colegio. También Caja Rural de Teruel ha colaborado patrocinando las postales.

«Este premio y la calidad de las postales que nos han enviado desde Castellote son la prueba del buen trabajo y de la importancia que tiene la escuela rural en la formación de los niños y el papel tan relevante que desarrolla en nuestros pueblos», apuntó Defior.

Por su parte, Beatriz Barreda, tutora del aula de pequeños, recordó el proceso de creación de las postales navideñas. «Cuando recibimos las estrellas, nos planteamos como las podíamos decorar, hicimos una lluvia de ideas y como llevamos todo el trimestre trabajando sobre el reciclaje y la reutilización de objetos y buscamos materiales por la clase que podamos utilizar», detalló.

Este año 27 aulas de 22 colegios de todo el territorio han presentado sus propuestas y el ganador ha sido elegido por un jurado compuesto por varios representantes del Grupo de Comunicación y los participantes. Como ya es habitual, se ha premiado, no solo la originalidad de la propuesta, sino también el uso de materiales reciclados o relacionados con el terreno como hojas de árbol que los propios alumnos salieron a recoger en el entorno del centro.

MARINA MONREAL

la COMARCA

Publicación	La Comarca General, 12	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	4170	V. Comunicación	783 EUR (814 USD)
Difusión	4050	Tamaño	122,89 cm² (11,5%)
Audiencia	5265	V.Publicitario	208 EUR (216 USD)

Dossier de prensa unacc

La Bolsa / Espacio de Caja Rural de Teruel

Refranes

Siempre he pensado que el refranero es un buen lugar donde buscar buena información. Almacena conocimientos adquiridos y transmitidos por muchas generaciones, que para muchos aspectos de la vida, van como anillo al dedo. Uno de estos aspectos, podría ser el mundo de las inversiones, y creo que uno de los refranes que mejor le vendría, sería el siguiente: "el camino al infierno está empedrado con buenas intenciones".

No conozco a nadie que comience cualquiera de sus inversiones con el objetivo de perder capital. De hecho, se puede decir, que es la intención exactamente contraria, con la que uno se introduce, en este apasionante y duro mundo. Cuando comenzamos, nadie nos avisa que las tácticas y rutinas que usamos en nuestra vida diaria para conseguir nuestras metas, en los mercados financieros no funcionan. Alguien me dijo una vez, que la intención de ganar dinero, normalmente es una de las principales causas que nos hacen perderlo. No significa que no tengamos que tener la intención de rentar nuestras inversiones, pero si que es verdad que ese objetivo, es uno entre muchos otros, que tenemos que ir alcanzando antes de conseguir ser rentables.

Ser positivo, tenaz, o ser testarudo y tozudo, son cualidades que en otras áreas de la vida, sirven para tener éxito, pero estas mismas cualidades, pueden hacer que los mercados nos hagan sufrir, ya que pueden hacer que nos aferremos obstinadamente a posiciones perdedoras.

Hay que ser positivo cuando realizamos nuestras inversiones, pero esto no nos debe de hacer olvidar que lo que tenemos que hacer, es cuidar los beneficios cuando estos aparecen y no pensar que somos unos fracasados, cuando no conseguimos buenas operaciones.

La norma dice, que cuando empezamos a ganar, nos consideramos buenos inversores, capaces de ganar siempre al mercado, y que los días en los que perdemos nos consideramos unos fracasados y que ya no seremos capaces de volver a ganar. Esta forma de pensar, viene de nuestra rutina social, en la que solo los que sacan sobresalientes pueden ser triunfadores y los que sacan suspensos nunca llegaran a nada en la vida. Por lo tanto relacionamos que ganar o perder dinero, va de triunfadores constantes y fracasados continuos.

Lo que debemos de conseguir, es reprogramar nuestra forma de pensar, y entender, que hay días y momentos de mercado que seremos alumnos de sobresalientes y otros que seremos los que suspenden. Pero lo importante no será el título de alumno que tengamos, si no la nota media que seamos capaces de alcanzar.

RAÚL CIRUGEDA CONEJOS

Publicación	Deia Regional, 39	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 676	V. Comunicación	14 154 EUR (14,726 USD)
Difusión	12 014	Tamaño	373,53 cm² (61,9%)
Audiencia	38 000	V.Publicitario	3973 EUR (4134 USD)

Dossier de prensa
unacc

Laboral Kutxa advierte de la debilidad de la industria

El dinamismo del mercado laboral y los servicios seguirán tirando de la economía vasca

Marta Martínez
NTM

BILBAO – Cautela. Es el mensaje de Laboral Kutxa sobre las expectativas de crecimiento de la economía vasca para el próximo año. Y es que la entidad prevé un panorama con "claroscuros": por una lado, la incertidumbre geopolítica, la política fiscal restrictiva en Europa y los retos energéticos seguirán condicionando el crecimiento de la industria –afectada sobre todo por la automoción y los bienes de equipo– y, por otro, el dinamismo del mercado laboral y del sector servicios seguirán tirando de la economía. Una situación económica similar a la que se ha vivido este año; de hecho, prevé un crecimiento económico del 1,9% en 2024 y del 1,8% para 2025.

La evolución de la economía vasca es mejor que la de la Eurozona, pero registra tasas inferiores a las del conjunto del Estado, cuyo PIB crecerá un 3% este año y un 2,2% el próximo, aupado por la demanda interna. El departamento de estudios económicos de Laboral Kutxa presentó ayer su informe de perspectivas económica para el próximo año de la mano de Ibon Urgoiti, director de Desarrollo de Negocio, y Joseba Madariaga. "Es necesario trabajar en la mejora de la competitividad de nuestros sectores industriales para enfrentar los desafíos", destacó Urgoiti. Unos retos que tienen que ver con la situación de la industria en Alemania y Francia, que impacta de lleno en las exportaciones vascas, y la vuelta de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y la posible implementación de un nuevo paquete de aranceles.

Entre las medidas a tomar para mejorar la competitividad destacaron la necesidad de apostar de manera conjunta por las energías renovables y la eficiencia energética para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar así el impacto de los costes energéticos en la industria. "Asimismo, es necesario fomentar la digitalización y la innovación en el sector manufacturero, con el objetivo de mejorar la competitividad y responder de manera más eficiente a los desafíos de un mercado global cada vez más exigente", señaló Urgoiti.

SERVICIOS, UN SECTOR "DINÁMICO"

Los responsables de la entidad vasca esperan un crecimiento de la industria para el próximo año, debido a que "el punto de partida es bajo". Y es que la primera mitad de este año ha sido complicada para el sector, lastrado por la coyuntura internacional con un claro debilitamiento del sector manufacturero a nivel global, especialmente acusado en Europa. "Nuestros principales socios comerciales no pasan por sus mejores momentos y lo notamos en nuestras ventas al exterior", resumió Madariaga.

En el lado contrario, los servicios y el consumo muestran un "clarísimo" dinamismo, que se traduce en un aumento de la afiliación en este sector del 1,9% en lo que va de año.

EN CORTO

● **Facturación.** La facturación de la industria vasca creció un 0,8% en octubre en relación con el mismo mes del pasado año, tras el descenso del 9,5% registrado en septiembre, cuando fue la autonomía con una mayor caída. Según los datos difundidos ayer por INE, todas las comunidades autónomas han visto aumentado este parámetro en octubre, salvo la Comunidad Valenciana (-5,2%), Murcia (-3,3%) y Madrid (-0,7%). En el conjunto del Estado, el aumento medio de las cifras de negocio de la industria se ha situado en el 4,5%.

"La economía de Euskadi muestra debilidad en la industria y fortaleza en la parte interna de la economía, donde el trinomio mercado laboral, consumo y sector servicios crea un círculo virtuoso", explicó.

Los responsables de Laboral Kutxa esperan que el empleo crezca un 1,4% en 2025, continuando así la senda de este año, en el que se han creado 15.795 empleos, y que la tasa de paro baje al 7,2%. Asimismo, prevén que la inflación sea del 2%, un dato siempre positivo para el consumo y la demanda interna. Además, según Laboral Kutxa, también ha seguido subiendo la tasa de ahorro y desde 2020 está por encima del 10,8%, "la media que se ha venido marcando en la última década".

Otra noticia positiva para los consumidores. Los responsables de Laboral Kutxa destacaron el descenso de los tipos de interés, actualmente en el 3%, una situación que está comenzado a aliviar las condiciones de financiación tanto para empresas como para consumidores, lo cual podría favorecer una reactivación gradual de la inversión y el consumo, especialmente en sectores sensibles al crédito como la construcción o el inmobiliario. En este sentido, prevén que los tipos bajen al 1,75% en la primera mitad del año. ●



Ibon Urgoiti, director de Desarrollo de Negocio, y Joseba Madariaga, director de Estudios. *Foto: José Mari Martínez*

el Periódico de Aragón

Publicación	El Periódico de Aragón General, 19	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7473	V. Comunicación	2 525 EUR (2,627 USD)
Difusión	4640	Tamaño	34,78 cm² (5,6%)
Audiencia	23 246	V.Publicitario	719 EUR (748 USD)

Dossier de prensa unacc

Teruel

Correos facilita la retirada de dinero a clientes de Caja Rural

EL PERIÓDICO
Zaragoza

Correos facilitará a los clientes de Caja Rural de Teruel, otras diez Cajas Rurales y Banco Cooperativo el acceso al servicio de retirada e ingreso de efectivo a través de las 2.388 oficinas de Correos y de los 6.000 carteros y carteras rurales.

El servicio, denominado Correos Cash, ya se encuentra disponible y permite realizar ingresos y reintegros hasta un máximo de 2.500 euros. Para ello, el cliente tan solo tendrá que presentar su documento de identidad (DNI o pasaporte) y facilitar los cuatro últimos dígitos del número de la cuenta (IBAN) o de la tarjeta, sin necesidad de utilizar ninguna aplicación móvill.

El objetivo de ese acuerdo es ampliar el acceso a los servicios financieros básicos a toda la ciudadanía. ■

Huelva Información

Publicación	Huelva Información Regional, 8	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5800	V. Comunicación	3 201 EUR (3,329 USD)
Difusión	4878	Tamaño	127,79 cm² (20,5%)
Audiencia	17 000	V.Publicitario	981 EUR (1021 USD)

Dossier de prensa unacc

Caja Rural del Sur concede becas a 133 estudiantes de la Universidad

● Las ayudas económicas habían sido solicitadas por cerca de 300 alumnos de 32 municipios de la provincia de Huelva



M.G.

Foto de familia por el acuerdo entre Caja Rural del Sur y la UHU.

S.H. HUELVA

Caja Rural del Sur comunicó este jueves a 133 estudiantes de la Universidad de Huelva (UHU) las becas concedidas para el actual curso académico, en virtud del acuerdo firmado con el centro universitario, el pasado 10 de junio, y que forma parte del compromiso de la entidad financiera con "el desarrollo educativo y el apoyo a la juventud onubense".

Según indicó la empresa en una nota de prensa, inicialmente el convenio recogía la concesión de 120 becas, pero tras la revisión de las solicitudes, que han sido de 293 en total, se ha realizado una reasignación presupuestaria para ampliar el número de becas, lo que va a permitir beneficiarse a un total de 133 estudiantes.

De este modo, el total de solicitantes ha sido de 292 estudiantes, de 32 municipios, siendo la capital -con 40 peticiones- la que más ha presentado a esta convocatoria. Han participado estudiantes de Aljaraque; Almonte, Alosno, Aracena, Ayamonte, Beas, Bollullos Par del Condado, Cartaya, Chucena, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, El Campillo, Encinasola, Gibraleón, Isla Cristina, La Palma del Condado, Lepe, Minas de Riotinto, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Punta Umbría, San Bartolomé de la Torre, San Juan del Puerto, Santa Ana la Real, Trigueros, Valverde del Camino, Villalba del Alcor y Villanueva de los Castillejos.

Como refleja el convenio firmado con la Universidad de Huelva las becas dirigidas a antiguos alumnos de la Universidad de Huelva que deseen cursar estudios de máster es de 500 euros cada una. Esta ayuda intenta ayudar a alcanzar los títulos de postgrado entre los estudiantes de Huelva, mejorando su especialización y empleabilidad en unos estudios que requieren de un esfuerzo económico importante para los alumnos y sus familias.

Por otro lado, las becas para los estudiantes que se alojen en la nueva Residencia Universitaria situada en el Campus de El Carmen ha sido de 2.000 euros cada una.

El Día de Soria

Publicación	El Día de Soria General, 26	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3200	V. Comunicación	653 EUR (678 USD)
Difusión	3070	Tamaño	34,22 cm² (5,5%)
Audiencia	8450	V.Publicitario	200 EUR (208 USD)

Dossier de prensa unacc

RECONOCIMIENTO

Caja Rural de Soria, mejor entidad colaboradora en Alcalá de Henares

■ Caja Rural de Soria ha sido galardonada como 'Mejor Entidad Colaboradora' en los Premios Cervantes al Deporte 2024, un evento que celebra y reconoce las contribuciones más destacadas al ámbito deportivo en la ciudad de Alcalá de Henares.



/CAJA RURAL DE SORIA

El Día de Soria

Publicación	El Día de Soria General, 30	Fecha	20/12/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3200	V. Comunicación	653 EUR (678 USD)
Difusión	3070	Tamaño	24,69 cm² (4,0%)
Audiencia	8450	V.Publicitario	200 EUR (208 USD)

Dossier de prensa
unacc



Premiados por Caja Rural./ CEDIDA

Premios de dibujo de Caja Rural de Soria

Durante el Festival de Villancicos de la Audiencia se han entregado los ganadores del concurso Pequepostal de Caja Rural de Soria. La delegada territorial de la Junta en Soria, Yolanda de Gregorio, destacó que en este concurso participan alumnos de toda la provincia, tratando de plasmar en su dibujo cómo viven la Navidad en sus familias.

La Tribuna TOLEDO

Publicación	La Tribuna de Toledo General, 12
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	2936
Difusión	2203
Audiencia	13 000
Fecha	20/12/2024
País	España
V. Comunicación	2 000 EUR (2,080 USD)
Tamaño	119,62 cm² (19,2%)
V.Publicitario	613 EUR (638 USD)

Dossier de prensa unacc

Eurocaja Rural renueva su convenio con los taxistas de Toledo

Su objetivo es la permanente búsqueda de nuevos procesos de innovación, modernización y mejora del servicio, aumentando la seguridad y calidad

LT / TOLEDO

Eurocaja Rural y Radio Taxi Toledo han renovado el acuerdo de colaboración bianual que une a ambas partes fortaleciendo sus fluidas y cercanas relaciones, con el claro objetivo marcado de proporcionar el mejor servicio a sus clientes.

La renovación, vigente hasta 2026, fue suscrita en los Servicios Centrales de Eurocaja Rural por el director general de la entidad financiera, Víctor Manuel Martín López, y el presidente de Radio Taxi Toledo, Miguel Ángel Ortega, en presencia del vicepresidente de Radio Taxi Toledo, Agustín Mejía.

Se trata de la sexta ocasión que se rubrica esta alianza, que estipula la exhibición de la publicidad de la entidad financiera en los 76 vehículos integrados en Radio Taxi Toledo.

Tras la rúbrica, ambas partes subrayaron la labor que efectúan en la tarea de dinamizar la economía local, así como la dedicación y esfuerzo de sus profesionales en el desarrollo de su actividad. En este sentido, aludieron a la permanente búsqueda de nuevos procesos de innovación, modernización y mejora del servicio, aumentando la seguridad y calidad del mismo desde el primer convenio que suscribieron en 2012, por el que se han ganado la confianza y prestigio en sus respectivos sectores de actividad.



Víctor Manuel Martín López, Miguel Ángel Ortega y Agustín Mejía. / LT

A través de este acuerdo de colaboración, Eurocaja Rural ratifica su compromiso con el tejido socioeconómico de su ámbito de actuación, potenciando en esta ocasión el uso del servicio público como medio de transporte alternativo al vehículo particular, garantizando con ello las necesidades de movilidad de los ciudadanos y la sostenibilidad de nuestro territorio.

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
Alcalá 55 28014 Madrid
T 917 81 94 18
http://www.unacc.com

© unacc 2024. Todos los derechos reservados